

RESOLUCIÓN No. 028 DE 2025.**POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN RETIROS DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

El Secretario Distrital de Gestión Social con fundamento en las funciones delegadas por el Alcalde Distrital de Barranquilla a través del Decreto No. 0042 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que el retiro de beneficiarios se realiza previo el surtimiento del procedimiento legal respectivo, y de acuerdo con la información suministrada por Prosperidad Social, una vez depurada la base de datos del Programa Colombia Mayor, logrando determinar aquellos adultos mayores inmersos en la causal de retiro de no cobro consecutivo de subsidios programados. Además, se resalta que se realizó el correspondiente estudio de los casos por parte del Comité Operativo del Programa Colombia Mayor contenido en el Acta 028-2025 del 30/04/2025, mediante el cual se consideró ajustado a las normas del programa el retiro de los beneficiarios. Lo anterior, conforme a las causales de pérdida del derecho al subsidio contempladas en el artículo 2.2.14.1.39 del Decreto No. 1833 de 2016, modificado por el Decreto 1340 de 2019, los documentos CONPES que regulan el programa, el Manual Operativo, Anexos Técnicos y demás normas que regulan la materia.

Así mismo, que dando cumplimiento a lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) - Ley 1437 de 2011 Artículo 34 y siguientes: Se agotaron todas las instancias necesarias con el fin de no violar el Debido Proceso, para lo cual se procedió a la verificación de la situación de los adultos mayores, según cada caso en particular, a través de diversos medios tales como: Notificación escrita mediante cartas enviadas al domicilio conocido, publicación de avisos en la página web de la Alcaldía y diario de amplia circulación en el municipio, visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos, etc., verificándose así el retiro de beneficiarios del programa.

RETIRO DE BENEFICIARIOS – TOTAL (87)**NO COBRO CONSECUTIVO DE SUBSIDIOS PROGRAMADOS (87)**

No	CEDULA	1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	MOTIVO DE RETIRO
1	22818720	ADALGISA		TELLEZ	MOLINA	No cobro del subsidio
2	3176335	ALBERTO	FIDEL	ORTEGA	TORDECILLA	No cobro del subsidio
3	8669958	ALBERTO	JOSE	BARBUDO	GARCIA	No cobro del subsidio
4	8668103	ALFONSO	ANTONIO	CESPEDES	HERAZO	No cobro del subsidio
5	7475396	ALFREDO		MORA	MARTINEZ	No cobro del subsidio
6	8631316	ALFREDO	JOSE	ARIZA	RODRIGUEZ	No cobro del subsidio

7	32662990	ANA	MARIA	ARRIETA	AREVALO	No cobro del subsidio
8	36575516	ANA	MARIA	CRESPO	MEZA	No cobro del subsidio
9	41639556	ANA	DEL CARMEN	BARRAZA	MATUTE	No cobro del subsidio
10	8667234	ARMANDO		POLO	ROMERO	No cobro del subsidio
11	22620958	AYDEE	CECILIA	CABALLERO	ROMO	No cobro del subsidio
12	22432216	BEATRIZ		COLON	DIAZ	No cobro del subsidio
13	22210835	BLANCA	LILIA	RIZO	DE UREÑA	No cobro del subsidio
14	26005652	CALIXTA	DEL CARMEN	MEJIA	GONZALEZ	No cobro del subsidio
15	8698402	CARLOS	AHURAN	LEMUS	SANCHEZ	No cobro del subsidio
16	22403493	CARMELA	DEL CARMEN	GONZALEZ	HERRERA	No cobro del subsidio
17	26829809	CARMELINA	IRENE	FANDIÑO	GUTIERREZ	No cobro del subsidio
18	42488135	CARMEN	ELENA	ROJAS	CASTAÑEDA	No cobro del subsidio
19	22418881	CECILIA	CARMEN	CAÑAS	DE PEÑA	No cobro del subsidio
20	23089362	CLARA	ELVIRA	TAPIAS	MENDOZA	No cobro del subsidio
21	22421765	CRUZ	MARIA	MORENO	MARTINEZ	No cobro del subsidio
22	22430609	DANITH	DEL SOCORRO	NUÑEZ	LOPEZ	No cobro del subsidio
23	32620494	DEYANIRA		RAMIREZ	ESCOBAR	No cobro del subsidio
24	22434302	DILMA	ISABEL	ACOSTA	HERRERA	No cobro del subsidio
25	8673326	DIOGENES		BACCA	SIERRA	No cobro del subsidio
26	22434179	DORIS		MEYER	GALERA	No cobro del subsidio
27	34978623	DUBYS	LINEY	TRUJILLO	SANCHEZ	No cobro del subsidio
28	8711041	EDGARDO		VIVERO	MOJICA	No cobro del subsidio
29	7471947	EDINSON		PALOMINO	VEGA	No cobro del subsidio
30	32658395	ELFIDIA	RITA	OROZCO	DE BOYANO	No cobro del subsidio
31	22410761	ELIZABETH		VARELA	DE VELEZ	No cobro del subsidio
32	22431583	ELIZABETH	MARIA	NAVARRO	DE CABAS	No cobro del subsidio
33	32704773	ELSA	ELVIANA	ESCOBAR	GUZMAN	No cobro del subsidio
34	37918126	ELVIA	ROSA	RUEDA	DE ORTIZ	No cobro del subsidio
35	22409799	ELVIRA	DEL CARMEN	OROZCO	ESPITALETA	No cobro del subsidio
36	32686257	ERLINDA	BEATRIZ		CASTRILLON	No cobro del subsidio
37	32616938	EUNICE		VERGARA	MACIAS	No cobro del subsidio
38	14455178	EVELIO	DE JESUS	CARDONA	RINCON	No cobro del subsidio
39	36553977	FRANCIA	ELENA	TORREGROSA	GARCIA	No cobro del subsidio
40	23020699	GLORIA	SOFIA	MENCO	TAPIA	No cobro del subsidio
41	7459507	GONZALO	MARIA	ZAMBRANO	MEDINA	No cobro del subsidio
42	3894494	HECTOR	LUIS	RUIZ	GARCIA	No cobro del subsidio
43	7478498	HECTOR	AUGUSTO	MENDOZA	RODRIGUEZ	No cobro del subsidio
44	51758179	ILSE		ACOSTA	BARON	No cobro del subsidio

45	22434547	INIRIDA		MANRIQUE	HERNANDEZ	No cobro del subsidio
46	77006633	JHONY	JOSE	HERNANDEZ	DITA	No cobro del subsidio
47	8722724	JIMMY	DE JESUS	RAMOS	PATIÑO	No cobro del subsidio
48	8680667	JORGE	ELIECER	ALVAREZ	ESPINOSA	No cobro del subsidio
49	10891983	JORGE	ELIECER	MANGONEZ	ROSARIO	No cobro del subsidio
50	8689144	JOSE	LUIS	TRUJILLO	NORIEGA	No cobro del subsidio
51	22367694	JOSEFA	MARIA	IBAÑEZ	SALAZAR	No cobro del subsidio
52	8703731	JUAN	MANUEL	BADILLO	MARQUEZ	No cobro del subsidio
53	32754040	JULIA	DE LAS	BUELVAS	ALMEIDA	No cobro del subsidio
54	33117052	JULIA	ESTHER	ROMERO	SALCEDO	No cobro del subsidio
55	7472725	JULIO	ENRIQUE	MONTERO	GUTIERREZ	No cobro del subsidio
56	8691097	LAUREANO	TIMOLEON	CALVO	CALVO	No cobro del subsidio
57	32619314	LEDIS		ESCORCIA	HERRERA	No cobro del subsidio
58	32633830	LOIDA		BOSSIO	DE MONROY	No cobro del subsidio
59	8671922	LORENZO	ENRIQUE	BOYANO	PATIÑO	No cobro del subsidio
60	7437232	LUIS	FRANCISCO	DELGADO	CANTILLO	No cobro del subsidio
61	8668310	LUIS	ENRIQUE	GUTIERREZ	PEÑARANDA	No cobro del subsidio
62	72203814	LUIS	ALBERTO	TORRES	MENDOZA	No cobro del subsidio
63	32615717	LUZ	MARINA	JIMENEZ	DE MIRANDA	No cobro del subsidio
64	32625435	MADELEINE	DEL CARMEN	BOSSA	DE BARRIOS	No cobro del subsidio
65	8753168	MANUEL	DIONISIO	NAVARRO	CHAPARRO	No cobro del subsidio
66	32615633	MARIA	GENITH	CARREÑO	OSPINO	No cobro del subsidio
67	32688223	MARIA	DE JESUS	BLANCO		No cobro del subsidio
68	22437935	MARLENE	CECILIA	MARTINEZ	SANCHEZ	No cobro del subsidio
69	32824013	MARLENIS	ESTHER	LOPEZ	CANTILLO	No cobro del subsidio
70	22439372	MARLY		MENDOZA	BERDUGO	No cobro del subsidio
71	7470003	MARTIN	ANTONIO	PEÑA	GUERRERO	No cobro del subsidio
72	22955536	MERCEDES		MERCADO	LIDUEÑAS	No cobro del subsidio
73	1044654871	MERY	ISABEL	GOMEZ	CAUSADO	No cobro del subsidio
74	42206144	NELLY	DEL CARMEN	MERCADO	DE RUIZ	No cobro del subsidio
75	45427590	NIDIA	INES	PRINS	PEREZ	No cobro del subsidio
76	34969917	NOLFY	ESTHER	RUIZ	RUIZ	No cobro del subsidio
77	72328248	PEDRO	ANTONIO	PAEZ	CASTILLO	No cobro del subsidio
78	3727444	RAUL	JOSE	ISAACS	CONSUEGRA	No cobro del subsidio
79	22440621	ROSARIO		MARRUGO	PEREIRA	No cobro del subsidio
80	7460161	SERGIO	FELIPE	JIMENEZ	CERVANTES	No cobro del subsidio
81	1044609049	SONIA		TRESPALACIOS	LOPEZ	No cobro del subsidio
82	40912079	TERESA	DE JESUS	AREVALO	GALE	No cobro del subsidio
83	7467250	TOMAS	MIGUEL	CHARRIS	JIMENEZ	No cobro del subsidio
84	6817517	VICTOR	GABRIEL	HERNANDEZ	ARROYO	No cobro del subsidio
85	7470147	VICTOR	MANUEL	OJEDA	MENDOZA	No cobro del subsidio
86	5074044	WILSON		MALDONADO	ALTAHONA	No cobro del subsidio
87	8709921	WILSON	ALVARO	DAZA	LOPEZ	No cobro del subsidio

Las pruebas en estos casos las constituyen los reportes de suspendidos descargados del Sistema de Información de Colombia Mayor, donde se relacionan los beneficiarios que en enero de 2025 aparecen bloqueados, y donde se incluyen los que no cobraron en forma consecutiva giros programados. Así mismo, se señala que a estos adultos mayores se les notificó su situación de posible retiro a través de diversos medios, no obstante, lo anterior, los beneficiarios no acudieron a cobrar o subsanar la situación de suspensión del programa. Se deja constancia que se les envió carta al domicilio conocido (fechas de envío: 17/10/2024, 16/12/2024, 19/02/2025) y se publicaron avisos en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla (fechas de publicación: 11/10/2024, 16/12/2024, 07-14/02/2025).

Por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: Retirar del Programa Colombia Mayor a ochenta y siete (87) beneficiarios por no cobro consecutivo de subsidios programados en cuatro giros.

No	CEDULA	1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	1ER APELLIDO	2DO APELLIDO	MOTIVO DE RETIRO
1	22818720	ADALGISA		TELLEZ	MOLINA	No cobro del subsidio
2	3176335	ALBERTO	FIDEL	ORTEGA	TORDECILLA	No cobro del subsidio
3	8669958	ALBERTO	JOSE	BARBUDO	GARCIA	No cobro del subsidio
4	8668103	ALFONSO	ANTONIO	CESPEDES	HERAZO	No cobro del subsidio
5	7475396	ALFREDO		MORA	MARTINEZ	No cobro del subsidio
6	8631316	ALFREDO	JOSE	ARIZA	RODRIGUEZ	No cobro del subsidio
7	32662990	ANA	MARIA	ARRIETA	AREVALO	No cobro del subsidio
8	36575516	ANA	MARIA	CRESPO	MEZA	No cobro del subsidio
9	41639556	ANA	DEL CARMEN	BARRAZA	MATUTE	No cobro del subsidio
10	8667234	ARMANDO		POLO	ROMERO	No cobro del subsidio
11	22620958	AYDEE	CECILIA	CABALLERO	ROMO	No cobro del subsidio
12	22432216	BEATRIZ		COLON	DIAZ	No cobro del subsidio
13	22210835	BLANCA	LILIA	RIZO	DE UREÑA	No cobro del subsidio
14	26005652	CALIXTA	DEL CARMEN	MEJIA	GONZALEZ	No cobro del subsidio
15	8698402	CARLOS	AHURAN	LEMUS	SANCHEZ	No cobro del subsidio
16	22403493	CARMELA	DEL CARMEN	GONZALEZ	HERRERA	No cobro del subsidio
17	26829809	CARMELINA	IRENE	FANDIÑO	GUTIERREZ	No cobro del subsidio
18	42488135	CARMEN	ELENA	ROJAS	CASTAÑEDA	No cobro del subsidio
19	22418881	CECILIA	CARMEN	CAÑAS	DE PEÑA	No cobro del subsidio
20	23089362	CLARA	ELVIRA	TAPIAS	MENDOZA	No cobro del subsidio
21	22421765	CRUZ	MARIA	MORENO	MARTINEZ	No cobro del subsidio
22	22430609	DANITH	DEL SOCORRO	NUÑEZ	LOPEZ	No cobro del subsidio
23	32620494	DEYANIRA		RAMIREZ	ESCOBAR	No cobro del subsidio
24	22434302	DILMA	ISABEL	ACOSTA	HERRERA	No cobro del subsidio
25	8673326	DIOGENES		BACCA	SIERRA	No cobro del subsidio
26	22434179	DORIS		MEYER	GALERA	No cobro del subsidio
27	34978623	DUBYS	LINEY	TRUJILLO	SANCHEZ	No cobro del subsidio
28	8711041	EDGARDO		VIVERO	MOJICA	No cobro del subsidio
29	7471947	EDINSON		PALOMINO	VEGA	No cobro del subsidio
30	32658395	ELFIDIA	RITA	OROZCO	DE BOYANO	No cobro del subsidio
31	22410761	ELIZABETH		VARELA	DE VELEZ	No cobro del subsidio

32	22431583	ELIZABETH	MARIA	NAVARRO	DE CABAS	No cobro del subsidio
33	32704773	ELSA	ELVIANA	ESCOBAR	GUZMAN	No cobro del subsidio
34	37918126	ELVIA	ROSA	RUEDA	DE ORTIZ	No cobro del subsidio
35	22409799	ELVIRA	DEL CARMEN	OROZCO	ESPITALETA	No cobro del subsidio
36	32686257	ERLINDA	BEATRIZ		CASTRILLON	No cobro del subsidio
37	32616938	EUNICE		VERGARA	MACIAS	No cobro del subsidio
38	14455178	EVELIO	DE JESUS	CARDONA	RINCON	No cobro del subsidio
39	36553977	FRANCIA	ELENA	TORREGROSA	GARCIA	No cobro del subsidio
40	23020699	GLORIA	SOFIA	MENCO	TAPIA	No cobro del subsidio
41	7459507	GONZALO	MARIA	ZAMBRANO	MEDINA	No cobro del subsidio
42	3894494	HECTOR	LUIS	RUIZ	GARCIA	No cobro del subsidio
43	7478498	HECTOR	AUGUSTO	MENDOZA	RODRIGUEZ	No cobro del subsidio
44	51758179	ILSE		ACOSTA	BARON	No cobro del subsidio
45	22434547	INIRIDA		MANRIQUE	HERNANDEZ	No cobro del subsidio
46	77006633	JHONY	JOSE	HERNANDEZ	DITA	No cobro del subsidio
47	8722724	JIMMY	DE JESUS	RAMOS	PATIÑO	No cobro del subsidio
48	8680667	JORGE	ELIECER	ALVAREZ	ESPINOSA	No cobro del subsidio
49	10891983	JORGE	ELIECER	MANGONEZ	ROSARIO	No cobro del subsidio
50	8689144	JOSE	LUIS	TRUJILLO	NORIEGA	No cobro del subsidio
51	22367694	JOSEFA	MARIA	IBAÑEZ	SALAZAR	No cobro del subsidio
52	8703731	JUAN	MANUEL	BADILLO	MARQUEZ	No cobro del subsidio
53	32754040	JULIA	DE LAS	BUELVAS	ALMEIDA	No cobro del subsidio
54	33117052	JULIA	ESTHER	ROMERO	SALCEDO	No cobro del subsidio
55	7472725	JULIO	ENRIQUE	MONTERO	GUTIERREZ	No cobro del subsidio
56	8691097	LAUREANO	TIMOLEON	CALVO	CALVO	No cobro del subsidio
57	32619314	LEDIS		ESCORCIA	HERRERA	No cobro del subsidio
58	32633830	LOIDA		BOSSIO	DE MONROY	No cobro del subsidio
59	8671922	LORENZO	ENRIQUE	BOYANO	PATIÑO	No cobro del subsidio
60	7437232	LUIS	FRANCISCO	DELGADO	CANTILLO	No cobro del subsidio
61	8668310	LUIS	ENRIQUE	GUTIERREZ	PEÑARANDA	No cobro del subsidio
62	72203814	LUIS	ALBERTO	TORRES	MENDOZA	No cobro del subsidio
63	32615717	LUZ	MARINA	JIMENEZ	DE MIRANDA	No cobro del subsidio
64	32625435	MADELEINE	DEL CARMEN	BOSSA	DE BARRIOS	No cobro del subsidio
65	8753168	MANUEL	DIONISIO	NAVARRO	CHAPARRO	No cobro del subsidio
66	32615633	MARIA	GENITH	CARREÑO	OSPINO	No cobro del subsidio
67	32688223	MARIA	DE JESUS	BLANCO		No cobro del subsidio
68	22437935	MARLENE	CECILIA	MARTINEZ	SANCHEZ	No cobro del subsidio
69	32824013	MARLENIS	ESTHER	LOPEZ	CANTILLO	No cobro del subsidio
70	22439372	MARLY		MENDOZA	BERDUGO	No cobro del subsidio
71	7470003	MARTIN	ANTONIO	PEÑA	GUERRERO	No cobro del subsidio
72	22955536	MERCEDES		MERCADO	LIDUEÑAS	No cobro del subsidio
73	1044654871	MERY	ISABEL	GOMEZ	CAUSADO	No cobro del subsidio
74	42206144	NELLY	DEL CARMEN	MERCADO	DE RUIZ	No cobro del subsidio
75	45427590	NIDIA	INES	PRINS	PEREZ	No cobro del subsidio
76	34969917	NOLFY	ESTHER	RUIZ	RUIZ	No cobro del subsidio
77	72328248	PEDRO	ANTONIO	PAEZ	CASTILLO	No cobro del subsidio
78	3727444	RAUL	JOSE	ISAACS	CONSUEGRA	No cobro del subsidio
79	22440621	ROSARIO		MARRUGO	PEREIRA	No cobro del subsidio

80	7460161	SERGIO	FELIPE	JIMENEZ	CERVANTES	No cobro del subsidio
81	1044609049	SONIA		TRESPALACIOS	LOPEZ	No cobro del subsidio
82	40912079	TERESA	DE JESUS	AREVALO	GUALE	No cobro del subsidio
83	7467250	TOMAS	MIGUEL	CHARRIS	JIMENEZ	No cobro del subsidio
84	6817517	VICTOR	GABRIEL	HERNANDEZ	ARROYO	No cobro del subsidio
85	7470147	VICTOR	MANUEL	OJEDA	MENDOZA	No cobro del subsidio
86	5074044	WILSON		MALDONADO	ALTAHONA	No cobro del subsidio
87	8709921	WILSON	ALVARO	DAZA	LOPEZ	No cobro del subsidio

SEGUNDO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación que deberán ser interpuestos ante la Secretaría Distrital de Gestión Social en el correo en el correo electrónico auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes una vez surtida la notificación, según lo establecido por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) - Ley 1437 de 2011, artículo 74 y siguientes.

TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones contrarias.

Dada en Barranquilla, el 30 de abril del 2025.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

Ismael Enrique Marín Daza
Secretario Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Camilo Restrepo
Revisó: Pamela Harvey
Aprobó: Giovanni Gallo